

y cinco años de edad, al Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Sabadell, adscrita al Colegio de Tarragoná, don José María Estrany Cervetó.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Tarragona para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Política Financiera, Juan José Toribio Dávila.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

4416 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 17 de enero de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 17 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO «CONCEPCION ARENAL». SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

Odontología

Don Severino Castro Silva, Jefe de Sección.
Don Ramón Varela Villar, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE CULTURA

4417 *REAL DECRETO 164/1978, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de Delegados provinciales del Ministerio de Información y Turismo.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer cesen en el cargo de Delegados provinciales del Ministerio de Información y Turismo, agradeciéndoles los servicios prestados, los siguientes señores:

Don Juan José García Carbonell, en la Delegación Provincial de Albacete.

Don Luis Torres Royo, en la Delegación Provincial de Burgos.
Don Salvador Blasco Argilés, en la Delegación Provincial de Córdoba.

Don Felipe Munuero Quiñero, en la Delegación Provincial de Huesca.

Don Fernando Hermoso Poves, en la Delegación Provincial de Jaén.

Don José Luis González Sobral, en la Delegación Provincial de Las Palmas.

Don Jaime García de Enterría Martínez-Carande, en la Delegación Provincial de Santander.

Don José Luis Valhonrat Merino, en la Delegación Provincial de Segovia.

Dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS.

4418 *REAL DECRETO 165/1978, de 10 de febrero, por el que se nombran Delegados provinciales del Ministerio de Cultura.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el nombramiento de los siguientes señores:

Don Juan José García Carbonell, como Delegado provincial en Albacete.

Don José Manuel García Verdugo, como Delegado provincial en Burgos.

Don Rafael Mir Jordano, como Delegado provincial en Córdoba.

Don Manuel Borrueal Núñez, como Delegado provincial en Huesca.

Don Fernando Hermoso Poves, como Delegado provincial en Jaén.

Don José Luis González Sobral, como Delegado provincial en Santander.

Doña María Dolores Cuenca Alvarez, como Delegado provincial en Segovia.

Dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4419 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes correspondientes a los grupos y turnos que se expresa.*

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarías que, de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 91 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de ju-

nio de 1944, han de proveerse, dentro de cada uno de los cinco grupos que al efecto se establecen, fijados en dichos artículos para las vacantes de los citados grupos.

Notarías de primera clase

PRIMER GRUPO. MADRID

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

1. Madrid (por jubilación forzosa del señor Armero Delgado). Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Madrid (por jubilación forzosa del señor Die Díaz). Distrito y Colegio del mismo nombre.